



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	2-21
CONTRATANTE	I. E. JUAN XXIII
CONTRATISTA	GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	Entre 26 DE ABRIL DE 2021 y el 1 DE MAYO DE 2021
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$8.134.900)

En la I. E. JUAN XXIII, el 30 DE ABRIL DE 2021, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

VALOR CONTRATADO:	\$8.134.900
VALOR EJECUTADO:	\$8.134.900
VALOR PAGADO:	\$8.134.900
VALOR NO EJECUTADO:	\$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Dirección: Calle 49 No. 96A-11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90
E-mail: ie.juanxxiii@medellin.gov.co



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

CC. 71 184 094

RECTOR(A) _____
ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA _____
GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ